

[illegible]

MA: HRIAL ES
 ANIKOLE UN4 371 + RF95 J6332 704 CULU KUSKO DE CERBA

[illegible][illegible]

2736121



NUMERO 2014-13-08-01-P02743

COMPRAVENTA Y UNIFICACION. -

OTORGA: LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON

A FAVOR DE LA SEÑORA INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS
Y ELLA UNIFICA.-

COPIA: PRIMER CUANTIA: \$ 7.360,00 & INDETERMINADA

Manta, 29 de ABRIL del 2014

[Handwritten signature]
2736121

PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON; A FAVOR DE LA SEÑORA INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS.-

SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS: OTORGA LA SEÑORA INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS .-

CUANTIAS : USD. \$ 7.360,00 & INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Abril del dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, en la **PRIMERA PARTE** en calidad **VENDEDORA**, la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS**, de estado civil soltera, debidamente representada por su mandataria de nombres **LUCAS SONIA TRINIDAD**, según poder especial que se adjunta al presente contrato como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. En la **SEGUNDA PARTE:** En calidad de **UNIFICANTE**, la señora **LUCAS SONIA TRINIDAD**, en nombre y representación como mandataria de la señora **INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS**, según poder especial que se adjunta al presente contrato como habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas

agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta, advertidos que fue la compareciente por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA Y UNIFICACION, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa y Unificación, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA PARTE: COMPRAVENTA:**

PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **LUCAS SONIA TRINIDAD**, en nombre y representación como mandataria de la señora **INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS**, según poder especial que se adjunta al presente contrato como habilitante, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos de este contrato se los llamará simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara la Vendedora señora **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN**, que es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos, signados con los números **CATORCE** y **SIETE**, de la Manzana **C-2**, ubicado en la Lotización Costa Azul, de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, el mismo que lo adquirí mediante sentencia dentro del Juicio de Partición entre los herederos de la Causante señora Clemencia Calderón Moreira, dictada por el Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí, debidamente protocolizada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el cuatro de Diciembre del año dos mil nueve, debidamente inscrita el veintiséis de Febrero del año dos mil diez. **Lote NO. CATORCE** terreno que tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 10,00 metros y calle 9; **POR ATRÁS:** Con 10,00 metros y Lote número 7; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 16,00 metros y calle 15; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 16,00 metros y

2236114

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA 130314984-1

LUCAS SONIA TRINIDAD
 MANABI/BOLIVAR/CAJATEA
 20 AGOSTO 1957
 002 0127 00971 F
 MANABI/BOLIVAR
 CAJATEA 1957

Sonia



EQUATORIANA***** U4343V2222

SOLTERO
 PRIMARIA COSTURERA/O

VICENTA LUCAS
 MANABI 17/08/2011
 17/08/2023
 REN 4136265




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION

CEDULA DE CIUDADANIA

MANABI/BOLIVAR/CAJATEA

20 AGOSTO 1957

002 0127 00971 F

MANABI/BOLIVAR

CAJATEA 1957

Sonia



EQUATORIANA***** U4343V2222

SOLTERO
 PRIMARIA COSTURERA/O

VICENTA LUCAS
 MANABI 17/08/2011
 17/08/2023
 REN 4136265



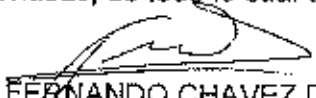



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 69 / 2014

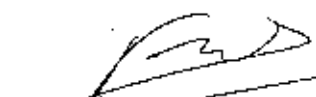
Tomo 1 . Página 69

En la ciudad de ROMA, ITALIA, el 11 de febrero de 2014, ante mí, GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en esta ciudad, comparece INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltera, Cédula de ciudadanía número 1312170739, con domicilio en Roma-Italia, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de SONIA TRINIDAD LUCAS, de nacionalidad ECUATORIANA, con Cédula de ciudadanía número 1303149841, con domicilio en Manta, para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado vigente, a nombre y en representación del mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en un terreno ubicado en el cantón Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, la mandataria queda facultada a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho de la poderdante, tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura pública, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, la apoderada delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos de la poderdante. Hasta aquí la voluntad expresa de la mandante. Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a la otorgante se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR


INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS.

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN ROMA.- Dado y sellado, el 11 de febrero de 2014


GALO FERNANDO CHAVEZ DAVILA
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



PM 30
6220530-262

Via Sicilia 154; 00187, ROMA- Telf. 065741640; Fax 0657133077;
e-mail: romaconsulado@romaconsulador.it



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE L

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

0003709

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL XZ-C2 LOTE 07 Y 14
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 16/04/2014 11:59:03
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Manta, 15 de julio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0092092

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 28 de Abril de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE

2236107000 LOT: COSTA AZUL MZ-C-2 LOTE 07

2236114000 LOT: COSTA AZUL MZ-C-2 LOTE 14

Manta, veinti y ocho de Abril del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Eco. Diana Canto M.
JEFA DE RECAUDACIÓN GAO MANTA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1-25

Nº 0064060

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a _____
ubicada JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA
cuyo LOT-COSTA AZUL MZ C-2 LOTE 14 asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA
\$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

WPICO

25 DE ABRIL DEL 2014

Manta, de del 20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
tel 051511471 ext 1100 manta@manta.gov.ec

Ing. Com. Al Arturo Cajamarca Valle, MCD
Asesoría de DELEGACIÓN DE RENTAS

Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Rector: 136000080001
Dirección: Av. 41a. y Calle 9 - Teléfono: 2811-479 / 2811-477

TITULO DE CREDITO No. 000269542

4/25/2014 12:18

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS.	2-23-61-14-000	160,00	3680,00	132032	269542

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL MZ-C-2 LOTE 14	Impuesto principal	36,80
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	11,04
			TOTAL A PAGAR	47,84
			VALOR PAGADO	47,84
			SALDO	0,00

C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1312170739	MGRD CRISTINA REZABALA LUCAS	SN

EMISION: 4/25/2014 12:17 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000000001
Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Telf: 051-47917614-177

TITULO DE CREDITO No. 000269543

4/26/2014 12:18

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia LOS ESTEROS			2-23-61-07-005	160.00	3690.00	155023	259543
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
	JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA	LOT. COSTA AZUL MZ-C-2 LOTE 37	Ingreso principal			36.80	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil			47.84	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			47.84	
131270759	INGRO CRISTINA RIVERA LUCAS	S/N	VALOR PAGADO			47.84	
			SALDO			0.00	

EMISION: 4/26/2014 12:18 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO MUNICIPAL
CANTON MANTA
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Ing. GUARDIA
Ing. GUARDIA





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 00-64059

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA
ubicada LOT COSTA AZUL MZ C-2 LOTE 07
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRA Y VENTA asciende a la cantidad
de \$3680.00 TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRA Y VENTA

WPICO

25 DE ABRIL DEL 2014

Manta, de del 20



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA - GADMANTA
TEL: 051211477 ext. 101 / gadmanta@gadmanta.gov.ec
Ing. Com. M. Arturo Cordero Valle, WCO
Analista 3 DELEGADO DE RENTAS

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0112298

No. Certificación: 112298

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de abril de 2014

No. Electrónico: 21401

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-61-14-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-C-2 LOTE 14

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad:

Propietario

JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

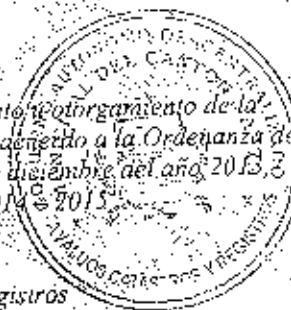
CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio, solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que crea el B. 2014 y 2015"

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 24/04/2014





AUTORIZACION

Nº 0210-0746b

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 14, Manzana "C-2", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Calle 9

Atrás: 10,00m. - Lote # 7

Costado derecho: 16,00m. - Lotes # 15

Costado izquierdo: 16,00m. - Lotes # 13

Área total: 160,00m².

Manta, Abril 16 del 2014


Arq. Janeth Cedeno
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0112436

No. Certificación: 112436

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 24 de abril de 2014

No. Electrónico: 21402

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-61-07-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ-C-2 LOTE 07

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

JAMER CALDERON LUISA CLEMENCIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

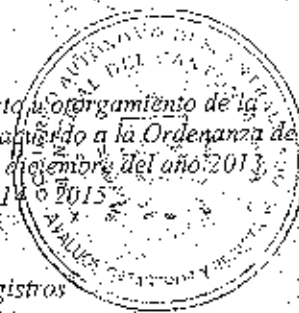
TERRENO:	3680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3680,00

Son: TRES MIL SEISCIENTOS OCUENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de noviembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que fija el quinquenio 2014 y 2015."

[Firma]

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARIS REYES 24/04/2014



AUTORIZACION

N° 0210-0746a

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS**, para que celebre escritura de Compra-venta, de terreno propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano, ubicado en la Lotización "Costa Azul", signado con el lote # 7, Manzana "C-2", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. - Pasaje peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote #. 14

Costado derecho: 16,00m. - Lotes # 8

Costado izquierdo: 16,00m. - Lotes # 6

Área total: 160,00m².

Manta, Abril 16 del 2014


Arq. Janeth Cedeno V
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

Dirección: Calle 9 y Av.4
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: gadmc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO

DE MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN DE UNIFICACIÓN

No. 022-0746

La Dirección de Planeamiento Urbano aprueba Unificación de Dos (2) lotes de terreno de propiedad de la Sra. Luisa Jamed de Serrano a favor de la Sra. INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS; ubicados en la Lotización "Costa Azul", el primero, Lote No. 7, Mz. C-2 de 160,00m²; y el segundo Lote No. 14, Mz. C-2 de 160,00m²; de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

MEDIDAS Y LINDEROS. El Primero, Lote No. 7, Mz. C-2: _____ 160,00m².

Frente: 10,00m. Pasaje peatonal

Atrás: 10,00m. - Lote No. 14

Costado derecho: 16,00m. Lote No. 8

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 6

MEDIDAS Y LINDEROS. El Segundo, Lote No. 14, Mz. C-2: _____ 160,00m².

Frente: 10,00m. - Calle 9

Atrás: 10,00m. Lote No. 7

Costado derecho: 16,00m. - Lote No. 15

Costado izquierdo: 16,00m. - Lote No. 13

MEDIDAS Y LINDEROS UNIFICADOS A FAVOR DE LA SRA. INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS; Lotes No. 7 y 14; Mz. C-2: _____ 320,00m².

Frente: 10,00m. - Calle 9

Atrás: 10,00m. - Pasaje peatonal

Costado derecho: 32,00m. - Lotes No. 6 y 15

Costado izquierdo: 32,00m. - Lotes No. 8 y 13

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, dando de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Abril 16 del 2014

Arg. Janet Cedeño V.

DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

JCM





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45814



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45814.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de abril de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

terreno de propiedad de la Sra Luisa Jamed de Serrano ubicado en la Lotización COS
AZUL, signado con el lote número 7 de la Manzana C-2, de la Parroquia Los Esteros
Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, 10,00m pasaje
peatonal, POR ATRAS, 10,00m lote número 14, COSTADO DERECHO, 16,00m lotes
número 8, COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lotes número 6, con una area total de
160,00m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 4 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie
total de cincuenta y tres hectarias y cuatro mil setecientos ochos metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora
con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Vendedor	80-0060000000455	Alfari Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: CIES

Ficha Registral: 45814



2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-E-J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul Jamed sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que lo hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del área social para ser destinada a obras de interés social, lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3 lotes 2, 3, 4, 13, 14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco

Nuevo de la parroquia Tarqui hoy denominada Lotización Coste Azul, de la parroquia urbana Tarqui, de Manta. una
área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.656

Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

d.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia James

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	James Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	James Macias Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	James Macias Pia Maria	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	James Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	James Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	James Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	James Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	James Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:58:45 del martes, 22 de abril de 2014

A petición de: Sra. Sonia Trinidad Lucas

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suárez Delgado
130596459-3

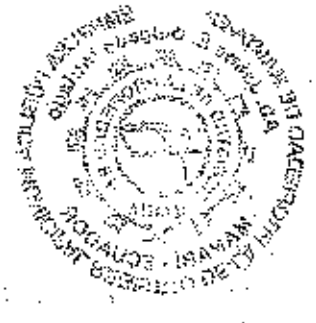


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45815



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de abril de 2014
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno de propiedad de la Sra Luisa Jamed de Serrano ubicado en la Lotización COSTA AZUL signado con el lote número 14 de la Manzana C-2. de la Parroquia Los Esteros Canton Manta y tiene los siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE, 10,00m calle 9, POR ATRAS, 10,00m lote número 7, COSTADO DERECHIZO, 16,00m lotes número 15, COSTADO IZQUIERDO, 16,00m lotes número 13. con una area total de 160,00m2. SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Protocolización de Documentos	23 14/01/1981	35
Planos	Planos	1 27/01/1998	1
Compra Venta	Sentencia	359 06/02/2002	2.911
Compra Venta	Protocolización de Documentos	509 26/02/2010	8.596

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 01 de junio de 1949

Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23

Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio: 373

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ochenta y cuatro metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con derecho de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de cédula.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cajidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel
Vendedor	80-000000000455	Aliatis Paggi Juan Eduardo

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

Certificación impresa por: C&S

Ficha Registral: 45815



2 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el: miércoles, 14 de enero de 1981

Tomo: 1 Folio Inicial: 35 - Folio Final: 36

Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 49

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de diciembre de 1980

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de unos Planos, Archivado en Compraventa, denominada Lotización Costa Azul, las manzanas O-

E- J, serán destinadas para las áreas Sociales de dicha Lotización. La propietaria, representada por el Sr. Raul

Jamed sobre terrenos ubicados en terrenos del sitio Charco Nuevo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

3 / 1 Planos

Inscrito el: martes, 27 de enero de 1998

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 1 Número de Repertorio: 283

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de abril de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Planos que to hace por Mandato Judicial, dictada por el Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí, en providencia dictada

el 26 de Enero de 1998, y entregan al Municipio el 10% del area social para ser destinada a obras de interés social,

lotes de terrenos ubicados en la Mz. X3, No. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, Mz. W3" lotes 2, 3, 4, 13,

14m y 15. La Sra. Clemencia Calderon Viuda de Jamed representada por el Sr. Raul Jamed Calderon.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado(*)	Manta
Urbanización	80-000000002145	Lotización Costa Azul		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	23	14-ene-1981	35	36
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

4 / 4 Sentencia

Inscrito el: miércoles, 06 de febrero de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.911 - Folio Final: 2.913

Número de Inscripción: 359 Número de Repertorio: 643

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: domingo, 09 de diciembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sexto de lo Civil de Manabí

Fecha de Resolución: lunes, 05 de noviembre de 2001

a.- Observaciones:

SENTENCIA dictada dentro del Juicio Ordinario. Un lote de terreno urbano ubicado en el sitio denominado Charco

Certificación Impresa por: C/AS

Folio Registral: 45815

Página: 2 de 4



Nuevo de la parroquia Tarquí hoy denominada Lotización Costa Azul, de la parroquia urbana Tarquí, de Manta, una
área total de Ciento diecisiete mil doscientos cincuenta y nueve punto cincuenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Viudo	Manta
Autoridad Competente	80-000000000166	Juzgado Sexto de Lo Civil de Manabí		Manta
Demandado	80-0000000037001	Alava Delgado Lorenzo Rosendo	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	44	01-jun-1949	23	23

5 / 4 Protocolización de Documentos

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010

Tomo: 15 Folio Inicial: 8.596 - Folio Final: 8.636
Número de Inscripción: 509 Número de Repertorio: 1.058
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de diciembre de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización de Sentencia. Dentro del Juicio de Partición propuesto por la Señora Luisa Clemencia Jamed

C a l d e r o n

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Beneficiario	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037126	Jamed Macías Ana Karina	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037127	Jamed Macías Pía María	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037124	Jamed Mannersalo Laila Clemencia	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037125	Jamed Mannersalo Raul Alejandro	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037128	Jamed Velez Dalila Melanie	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037129	Jamed Velez Said Felipe	Casado(*)	Manta
Beneficiario	80-0000000037130	Jamed Zambrano Chaffic Paul	(Ninguno)	Manta
Causante	SI-0000000024458	Calderon Moreira Clemencia	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Planos	1	27-ene-1998	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:09:35 del martes, 22 de abril de 2014

A petición de: Sra. *Sandra Trujillo*

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



lote número 13. Con una Área Total de 160,00 METROS CUADRADOS; **Lote NO. SIETE:** terreno que tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 10,00 metros y pasaje peatonal; **POR ATRÁS:** Con 10,00 metros y Lote No. 14; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 16,00 metros y lote No. 8; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 16,00 metros y lote No. 6. Con una Área Total de 160,00 METROS CUADRADOS.- Bienes inmuebles

que se encuentran libre de todo gravamen, conforme se desprende de los certificados emitidos por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, que en copia se adjunta como documento habilitante .-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", todo el inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de \$ 7.360,00 ; que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- **SEXTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan;

SEGUNDA PARTE: UNIFICACIÓN DE DOS LOTES DE TERRENOS .-

PRIMERA: COMPARECIENTE.- Comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato, la señora **LUCAS SONIA TRINIDAD**, en nombre y representación como mandataria de la señora **INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS** , según poder especial que se adjunta al presente contrato como habilitante, en calidad de **UNIFICANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES .-** Declara la mandataria de la compradora que la señora **INGRID CRISTINA REZABALA LUCAS** es dueña y propietaria de dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización Costa Azul, de la parroquia Los Esteros del Cantón Manta detallados a continuación : **Lote NO. CATORCE MZ. C-2:** terreno que

2236114
2236107
tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 10,00 metros y calle 9; **POR ATRÁS:** Con 10,00 metros y Lote número 7; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 16,00 metros y calle 15; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 16,00 metros y lote número 13. Con una Área Total de 160,00 METROS CUADRADOS; **Lote NO. SIETE MZ C-2:** terreno que tiene las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE:** Con 10,00 metros y pasaje peatonal; **POR ATRÁS:** Con 10,00 metros y Lote No. 14; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 16,00 metros y lote No. 8; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 16,00 metros y lote No. 6. Con una Área Total de 160,00 METROS CUADRADOS; bienes inmuebles adquiridos mediante este mismo contrato.- **TERCERA : UNIFICACION DE LOTES** Con los antecedentes

expuestos procedo a unificar los DOS lotes de terrenos de su propiedad, que se encuentran descritos en la cláusula anterior, signados con los números 7 y 14 de la manzana C-2, toda vez que se encuentran unidos entre sí, formando un solo cuerpo cierto, ubicados en la Lotización Costa Azul de la parroquia Los Esteros del cantón Manta, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE :** Con 10,00 metros y calle 9 ; **ATRÁS:** Con 10,00 metros y pasaje peatonal; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 32,00 metros y lotes No. 6 y 16; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 32,00 metros y lotes 8 y 13. Teniendo un área total de 320,00 METROS CUADRADOS (320,00 m2).- **CUARTA:**

2236121
CUANTIA : La cuantía por su naturaleza es indeterminada. - **QUINTA:** **AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. **SEXTA: LAS DE ESTILO.** - Sírvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este Instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 - FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara

voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
FE.-



Luisa Jamed de Serrano
LUISA JAMED DE SERRANO
C.C.NO.- 130038452-4

Sonia Trinidad Lucas
SONIA TRINIDAD LUCAS
C.C.NO. 130314984-1

ESTAS COPIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Jorge Guzmán

NOTARIO PRIMERO.-

Jorge Guzmán
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO
EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Jorge Guzmán
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

